

Esta parte dominicana de la biografía, trazada con retazos de su correspondencia, es la más interesante pues, desde su puesto de la jurisdicción castrense tiene un buen observatorio tanto para juzgar, como para prever los acontecimientos. Además, después pasó a cargos civiles, como alcalde, teniente alcalde mayor y escribano público.

Las cartas de Martí y Moner escritas durante la época de la revolución independentista dominicana son muy interesantes, por los detalles que prodiga y, sobre todo, por los juicios que emite. Para él no fue ninguna sorpresa, pues ya había calificado la incorporación a España como acto provocado por los que, después de haber ejercido el poder de la república, pretendían con ello escapar a las responsabilidades que se les exigiría por sus adversarios, y salvar sus vidas de las posibles represalias.

Sin más pretensiones que las biográficas, cabe sospechar que el autor no ha sacado partido completo del archivo que maneja. Con todo, es un buen ejemplo y sólo deseamos que se prodiguen denuncias de archivos de este tipo que, técnicamente explotadas, conducirían a resultados muy positivos.

DEMETRIO RAMOS

#### PERIODO NACIONAL

CAYCEDO, Bernardo J.: *La verdad sobre el federalismo de Nariño*. Bogotá, edit. Sucre, 1956, 32 págs., 4.º

La figura del precursor colombiano, sujeto de tantas polémicas y origen de tantos libros y estudios, va logrando despojarse de tergiversaciones y errores gracias a investigaciones objetivas como las que ha ofrecido el Dr. Caycedo, prestigioso numerario de la Academia de Bogotá. La posesión de un notable archivo de documentos de Nariño, que llegaron a su poder a través de los lazos familiares, explicaría su privilegiada situación para trabajar sobre este personaje, sino supiéramos, además de su pleno conocimiento de fuentes, de su método bien acreditado, a lo que une una impecable forma de exposición adornada por el manejo del idioma en su plena pureza.

A su anterior libro sobre Nariño "*Grandeza y miserias de dos victorias*", publicado en 1951, se une esta aportación que comentamos, redactada en su día para servir de discurso de ingreso en la Academia Colombiana de la Historia.

El problema que estudia el Dr. Caycedo es el de la supuesta inconsecuencia de Nariño, defensor con las armas del unitarismo colombiano con ocasión de la guerra civil que dividió a los independentistas en 1812, y al que se le presenta como campeón del federalismo en 1821, después de reintegrarse al país, tras su prisión en Cádiz, según la atribución que se le hace de un proyecto de constitución —redactado en el cautiverio— y presentado por Nariño al congreso de Cúcuta.

Tan extraña resultaba esta actitud del prócer que, ante la unánime aceptación de esos argumentos, se buscó una explicación que permitiera conciliar las dos posturas antagónicas, y así se decía que si en 1812, con su unitarismo, trataba de conservar unidas las provincias neogranadinas que siempre lo habían estado, en 1821 —después de la proclamación de la Gran Colombia por Bolívar en Angostura— procuraba, con el federalismo, buscar una ligazón entre territorios que, aunque estuvieran adscritos al Virreinato de Santa Fé, habían vivido separados durante gran parte de la época española.

Frente a esta versión tradicional —de la que fue única excepción Jorge Ricardo Vejarano, con su "*Nariño*", publicado en 1945—, el Dr. Caycedo afirma rotundamente que el prócer nunca fue federalista, si no que, del mismo modo que, tras su triunfo sobre los federalistas, en enero de 1813 pudo advertir que el éxito no era bastante para evitar en lo venidero otros levantamientos federales (lo que le llevó a publicar el manifiesto de 13 de junio de 1813 de tono conciliador), así también, con ocasión del congreso de Cúcuta y ante la fragilidad de la idea grancolombiana de Bolívar —apenas nacida en Angostura— tuvo la sospecha de que los antiguos adversarios de la unidad crecerían en fuerza y, ante el ejemplo de las discusiones, inventó una fórmula que establecía un Estado unitario dejando para el futuro —consolidada la emancipación— resolver sobre una posible estructura federal. Con ello, pretendía alejar el peligro de una nueva guerra federal, ganar tiempo y, mientras tanto, construir la nueva Patria.

Que a Bolívar le constaba el centralismo de Nariño es evidente, pues de otra forma no le hubiera designado para Vicepresidente de Colombia. Es más, una carta del Libertador

a Santander, de estas fechas, rotundamente lo testifica: "me consuela —escribe Bolívar— con que ni usted, ni Nariño, ni Zea, ni yo... gustan de semejante delirio".

Pero el deseo de frustrar la presencia de Nariño en el futuro congreso y, por otro lado, la intención de desacreditarle ante Bolívar, fueron las causas concurrentes para que los rivales del prócer fingieran romperse las vestiduras, propagando el bulo de su conversión al federalismo, especialmente al atribuirle determinadas afirmaciones que publicó "El Insurgente". El propio Santander acogió aquel rumor en unos artículos de la "Gaceta de Colombia" con alusiones a Nariño. Precisamente, estos bulos y estos artículos han sido la causa de que aún permanezca la creencia de tal cambio de postura, frente a Bolívar.

Para desmentirlo, el Dr. Caycedo ha presentado pruebas olvidadas: un escrito de Nariño, publicado en "El Correo de Bogotá", negando ser suyo el artículo de "El Insurgente"; otro artículo de este periódico protestando de que se le califique como federalista y, por último, ante la reiteración de la campaña, la fundación por Nariño del periódico "Los Toros de Fucha" donde manifiesta, en su primer número, que "mis opiniones, señor mío, sobre federación no necesitan de sueños ni de anónimos como las de usted...". Y donde reitera que sus creencias quedaron bien claras en 1813.

En suma, se trata de un tema bien importante, que refleja un episodio más del drama del federalismo, sobre el cual hemos tratado por extenso en otra parte, en relación con su origen, tema que necesita una rectificación tan profunda como la que el Dr. Caycedo nos ofrece en su trabajo sobre Nariño. Felicitémonos por esta importante aportación que hace augurar nuevas y notables piezas de su autor.

DEMETRIO RAMOS

DECRETOS DEL LIBERTADOR, con presentación del Dr. Cristóbal L. Mendoza, publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, 3 vols., en 4.º Caracas, 1961, XXXV+ 459, 478 y 528 págs. respectivamente.

Como homenaje al Libertador, en el año sesquicentenario, la prestigiosa Sociedad Bolivariana de Venezuela decidió publicar esta colección de órdenes, decretos, resoluciones y reglamentos dictados por Bolívar, que vienen a completar a las anteriores colecciones que recogen las cartas y los discursos y proclamas, dadas a la estampa por aquel gran bolivariano que fue el Dr. Vicente Lecuna. Gracias a este esfuerzo, digno del mayor aprecio, tendrá el investigador un material fidedigno para adentrarse en el estudio no sólo de la arrolladora personalidad del Libertador, sino también de la época que llena su figura.

El mérito de este trabajo, que prologó el Dr. Mendoza con una atinada visión del contenido de la obra, es incalculable, pues generalmente se considera a Bolívar mucho más desde el plano militar y de las ideas, que desde la plena realidad de organizador y promotor de la vida político-administrativa.

El empeño era ambicioso, pues reunir un material disperso, nunca archivado sistemáticamente ni catalogado de modo que permita su cómoda localización, entraña dificultades inmensas, sobre todo cuando el manejo de los fondos tiene que ser realizado por personas distintas y distantes. Para este fin se han utilizado los fondos del Archivo del Libertador, conservado en su Casa Natal; el Archivo de Bogotá, que contiene una gran cantidad de material; las compilaciones de O'Leary, Yanes y Mendoza, la de Blanco y Azpúrua; la edición de decretos hecha en Caracas en 1828; la de leyes de Colombia hecha en Bogotá en 1822 y lo que se contiene en la *Gazeta de Caracas* y en el *Correo del Orinoco*. Respecto a los decretos dictados en el Perú, se ha utilizado la *Gazeta de Gobierno*, de Lima, y el Archivo de Lima. Con todo, es seguro que faltaran piezas de vario interés, pero, no obstante, puede creerse que la inmensa mayoría y lo más importante está reunido en esta valiosísima colección.

Trasciende de todo este conjunto —donde también se incluyen bandos, órdenes de incorporación y otros textos referidos a la guerra, como el famoso de la Guerra a Muerte— el esfuerzo de Bolívar por la construcción del aparato estatal, el establecimiento de un orden civil y el moldeamiento de la nueva sociedad que surge de las influencias niveladoras de la guerra. Se tiene, en suma, la visión plena del Bolívar gobernante, tanto o más importante que el Bolívar general. Puede recorrerse así, a lo largo de los años, desde la época de la campaña Admirable hasta el 1830, la ruta seguida en el titánico empeño de ordenar un mundo conforme a unas ideas claras y generosas —"debemos triunfar por el camino de la revolución y no por otro"—, obligado, como todo político, a plegarse a circunstancias y obstáculos, para vencerles o superarles. Pues, en efecto, Bolívar no fue sólo el capitán de una independencia, el conductor de ejércitos y el organizador de un gigantesco Estado, sino también el caudillo de una revolución, todo lo cual hubo de realizarlo conjuntamente, sin desatender la diplomacia y las mil cuestiones políticas.

El método seguido es el cronológico, para contener el primer tomo los documentos que se refieren al período que va de 1813 a 1825. El segundo abarca el período de 1826-1827 y, el tercero, los años 1828 a 1830. Cada volumen lleva al final un índice de los documentos que se insertan y, el último, un valiosísimo índice analítico general que permite la localización de personas, las referencias a lugares y la temática de materias.

DEMETRIO RAMOS

GRASES, Pedro: *Domingo Navas Spinola, impresor, editor y autor*. Madrid, 1960; 154 págs., en 4.º mayor.

La reconstrucción de la sociedad caraqueña, en vísperas del movimiento emancipador, tiene un gran interés, por cuanto nos permite conocer hasta qué extremo aquellos grupos habían alcanzado una madurez cultural y una altura de indiscutibles calidades. Tal es el caso de la tertulia de los Ustáriz, a la que perteneció Navas Spinola. Pocos datos ha podido reunir el conocido investigador Pedro Grases sobre este personaje, a pesar de su rastreo, pues ciertamente son escasas las huellas que existen. Como tantos, le vemos transmigrar de un campo a otro: primero estuvo al lado de Boves y después, en 1816, fue secretario de la Junta de secuestros, en Caracas. Después de Carabobo, forma parte de la Junta que habría de estudiar un plan de gobierno y especialmente el establecimiento de centros de enseñanza primaria, actividad que le llevaba al puesto de secretario de la Junta de Educación que presidió Bello en 1823. En este mismo año comprará la imprenta de Gutiérrez Díaz, motivo por el cual formaría parte del grupo que entendería en la libertad de imprenta. Su vida política queda así iniciada: alcalde de Caracas en 1826, director de la renta del Tabaco, entre 1827 y 1828 y firmante en 1830 de la institución que reconstruye la República de Venezuela, separada de Gran Colombia.

Tras estos datos se estudia la actividad de Domingo Navas como impresor, autor, editor, traductor del latín y del francés.

Completa este conjunto la reproducción de un "Prólogo para la representación de la Virginia en la noche del 28 de octubre en Caracas" y la traducción completa al español de la obra de Racine, "Ifigenia en Aúlida", ambos trabajos salidos de la mano de Domingo Navas; así como se añaden algunos otros sonetos y odas suyos.

A lo largo de las páginas se intercalan algunas reproducciones de las portadas de distintas ediciones e impresiones de Navas Spinola, que nos muestra la tipografía utilizada y el carácter de la composición.

En resumen la obra de Grases es un estudio bibliográfico —del tipo a que nos tiene acostumbrados—, digno de hojear por aquellos que de un modo directo están unidos al trabajo o a la figura de Navas Spinola, así como para aquellos que deseen conocer algunos hechos, una visión, de la vida cultural-política venezolana del pasado siglo.

JOSE M.ª SABATE BOSCH

MUÑOZ AZPIRI, José María: *Rosas frente al imperio inglés (Historia íntima de un triunfo argentino)*. Buenos Aires, Ediciones Theoria. Biblioteca de Estudios históricos, 1960, 217 págs., con apéndice documental.

El tema y objetivo del presente estudio es la figura de Juan Manuel Rosas en función de su extraordinaria defensa de la soberanía argentina frente al ataque de Gran Bretaña. Y, aparte de la gran habilidad y fuerza de convicción a lo largo del relato, es éste de un gran valor historiográfico, pues cada una de sus afirmaciones están avaladas por un apéndice documental incluido en la segunda parte del libro. La lectura de este apéndice nos informa de todo el proceso de las gestiones de paz realizadas, que culminaron en el tratado Arana-Southern (o paz de Obligado), firmado en Buenos Aires en 1848. Este cuerpo documental transcribe borradores del trámite del tratado, redactado, en su mayor parte, de puño y letra por Rosas y Arana. Así, documentos de diversa índole, todos ellos originales e inéditos, sustentan la información de las demás páginas. Todas las fuentes documentales inéditas proceden de los archivos de la Cancillería Argentina y del Foreign Office de Londres.

En el primer capítulo, analiza la trayectoria política de Rosas como "nuestro gran interrogante político" debido a los contradictorios juicios que ha merecido su obra, sobre todo la interior. Parafraseando al autor, he aquí un resumen de la tesis que sustenta, en

relación con la forma en que Rosas desbarató la invasión anglofrancesa de 1845, que dice "obedeció, aparte de las razones diplomáticas que invocara uno y otro interventor, a la simple necesidad material de buscar zonas de influencia hacia donde desplazar a los proletarios desocupados por el advenimiento de la máquina, en el segundo tercio del siglo, y ampliarla a base de los mercados que absorbían el excedente de producción creado por los nuevos brazos mecánicos". Y, así como San Martín aseguró la victoria de la primera guerra de la independencia nacional, correspondió a Rosas, "este hombre dotado de serenidad, juicio, previsión y patriotismo contrarrestar los efectos de esta segunda contienda desatada por Europa para anular la empresa primera".

El autor resume, primeramente, el desarrollo del ataque armado y la extraordinaria contraofensiva dirigida por Rosas. El principal episodio bélico de la intervención fue la batalla de la Vuelta de Obligado, empeñada en el Paraná el 20 de noviembre de 1845, a los pocos meses de haberse roto las hostilidades. La consecuencia más importante de la batalla y demás encuentros, fue, según el autor, exaltar el patriotismo del pueblo argentino hasta un grado sin precedentes. Es a partir de este momento, unido todo ello al prestigio de San Martín que les asegura en la prensa la victoria, cuando se empiezan a notar vacilaciones en la política intervencionista. Los cambios políticos operados en la misma Inglaterra también serán decisivos: cae el gabinete de Peel y la política "tory", promotora de la intervención, cederá su turno a la "whig", o liberal, encabezada por Lord Rusell y Palmerton. "A partir de entonces el conflicto proseguirá a través de los carriles de la guerra fría y la diplomacia, mientras Rosas procura ganar tiempo con su calculada lentitud. Pasan tres años de contienda improductiva y llegamos al año 1848, con la crisis de las revoluciones liberales. En París, el nuevo gobierno de Lamartine propugna el fin de la cuestión del Plata. Inglaterra, temerosa ante la nueva situación, adopta la misma postura.

Finalmente, el 24 de noviembre, Arana y Southern firman el tratado, cuyas ratificaciones se cambiarán el 15 de mayo del año siguiente. En virtud del acuerdo, el gobierno de Victoria I se obliga a evacuar definitivamente la isla Martín García, devolver los buques de guerra... Todos los buques mercantes, con sus cargamentos tomados durante el bloqueo, debían ser entregados a sus respectivos dueños. Las tropas auxiliares argentinas abandonarían el Uruguay y tan sólo después que todas las demás fuerzas extranjeras se retirasen del territorio de una y otra república. Gran Bretaña reconocía que la navegación del Paraná era una cuestión interna de la Argentina y se hallaba sujeta solamente a sus leyes y reglamentos, así como la del río Uruguay, en común con el Estado Oriental. El presidente de la república uruguaya aceptó también las conclusiones del pacto, condición impuesta por el gobierno argentino, mediante la cual se intentaba proclamar el principio de la no intervención y el respeto de la autodeterminación en las naciones americanas.

Tales reconocimientos jurídicos fueron aceptados también por el gobierno de Francia en el tratado Arana-Lépredour, firmado meses más tarde. Esta Convención testimoniaba la derrota de Francia en la empresa sudamericana. Luis Napoleón y la asamblea legislativa francesa, abandonaron inclusive hasta el pensamiento de emprender una guerra "de prestigio" en el Plata.

Se trata pues, de un libro bien estructurado, que el interés de su tema le hace vivo.

FRANCISCA THOMAS AMENGUAL

EYZAGUIRRE, Jaime: *O'Higgins*. — Santiago de Chile, Editora Zig-Zag, 1960, cuarta edición revisada, 440 págs. en 4.º, con retrato en sobrecubierta.

Muy copiosa es la bibliografía que sobre el héroe de la independencia chilena ha venido produciéndose, desde la diatriba de Gandarillas a los grandes aportes de Vicuña Mackenna, Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, hasta llegar a los modernos estudios biográficos, entre los cuales merece consideración especialísima la obra del prestigioso historiador chileno Jaime Eyzaguirre. Se trata de una nueva edición, la cuarta, sometida a retoques y revisiones que revalorizan la que publicó ya, como creemos recordar, en 1945. Para mayor claridad, no hace citas a pie de página, sino que condensa su aparato básico enumerando las fuentes utilizadas al término de cada uno de los siete capítulos de que consta la obra.

La vida del personaje aparece trazada con gran nitidez, comenzando por el relato del origen, como descendiente de una vieja familia de raíz irlandesa, siendo hijo natural de Don Ambrosio O'Higgins, quien lo mantuvo oculto bajo la custodia de Don Juan Albano. Estudia después, nombrado ya su padre Gobernador del Reino, el proceso de reencuentro o reconciliación entre padre e hijo y el efecto que hubo de producirle, tras su viaje a Europa, el ver frustradas sus esperanzas de incorporarse al Ejército, con cuya amargura regresa a Chile. Este aspecto lo valora Eyzaguirre, como primordial.

El contraste entre el viejo y el nuevo mundo, según lo estima el autor, es causa de la maduración de una aspiración independentista de su Patria, causándole tan gran disgusto a su padre, que éste enferma gravemente. También actúa su plena identificación con la tierra pues, a la muerte de su padre, convertido en poderoso terrateniente al haber heredado el dominio de "Las Canteras", allí se retira para reunirse con su madre y con su hermana.

O'Higgins pronto vislumbró las enormes consecuencias que la crisis de España, al estar señoreada por Napoleón, podría traer para los pueblos americanos; él se preguntaba: "¿cuál sería la suerte de Chile si Napoleón triunfaba definitivamente en España?". Pero, a pesar de sus intervenciones en la política de su país, una vez iniciado el movimiento independentista cae enfermo y desde Santiago parte hacia "Las Canteras" para estar junto a su familia, pensando que la revolución ya había prendido y que sobraban brazos capaces de alentar la llama. Esta retirada, por causas semejantes, no será la única. Pero, al fin, cuando tiene noticia de que acaba de desembarcar en la Bahía de San Vicente una fuerte expedición militar realista, O'Higgins abandona la tranquilidad de su hogar, reúne a los hombres de su regimiento y se dirige a Concepción con sus ayudantes, para ir al encuentro de los adversarios. Su ejército se comportó valientemente y fue promovido a Coronel por la Junta de Gobierno. Así entraba en el historial heroico.

Excelente es el cuadro en el que reconstruye el autor el impacto de Chacabuco y los efectos que se provocan por la política de O'Higgins como Director Supremo, todo ello formando un conjunto que si, por un lado, marca la ostensible intervención de los argentinos, por otro se manifestaba en la orden de salida del Obispo Rodríguez Zorrilla, en la disposición que imponía arrancar de las fachadas los escudos nobiliarios y medidas semejantes, tan dolorosas para el patriciado patriota. Amén del influjo invisible de la logia lautarina. La reconstrucción de la psicología pública movida por los acontecimientos es muy efectiva, sobre todo en la etapa que media entre Cancha Rayada y Maipo, así como en la apreciación del efecto producido por la ejecución de los hermanos Carrera, con la consiguiente reacción del Cabildo.

Otra etapa que consideramos muy lograda es la liquidadora. En efecto, la noticia de la toma de Lima por San Martín se recibió en Chile con gran entusiasmo; después las cosas se mantuvieron en cierta inacción ya que el general argentino se mostraba más interesado en los problemas administrativos, por lo que le surgieron muchos enemigos; el propio O'Higgins fue incitado a incorporarse a esta línea, aunque nada logró alterar la profunda amistad existente entre ellos.

Don Bernardo quiso renunciar al cargo de Director Supremo, pero el pueblo le aclamó y continuó en él. Traza Eyzaguirre, con este motivo una acabada estampa de la laboriosidad de O'Higgins, con un horario de trabajo que había llegado a transformarse en una esclavitud abrumadora y desesperante. Esta exhaustiva ocupación, con el desgaste consiguiente, y por otro lado los disgustos que le acumulaba el ejercicio del cargo, forman una base sobre la cual operará decisivamente la natural pérdida de popularidad. Cansado ya de su vida política renuncia y pide al Congreso permiso para salir de Chile, que le es concedido. En primer lugar se dirige al Perú y, viendo la difícil situación política allí existente, decide no ir a Europa.

La nueva etapa de colaboración con Bolívar en el Perú —tras la entrega del Callao a Cantera, la defección de Torre Tagle, etc.— es muy interesante, describiéndonos su peregrinar para tomar el mando de una división colombiana y colaborar así, con una espada chilena, en el momento decisivo. Mas no pudo hacerlo ya, puesto que el triunfo de Ayacucho puso el punto final a la guerra.

Retirado, en 1825, a su casa de Montalván, no deja O'Higgins por eso de estar atento y de informarse por sus amigos de los acontecimientos que acaecen en Chile. No obstante, permanecerá en su retiro, esperando con la rehabilitación de su prestigio en Santiago, en la pugna de sus partidarios contra Freire.

La nueva etapa política de Blanco y el ser tenido O'Higgins como apoyo para las aspiraciones integracionistas que se atribuían a Bolívar, fueron escollo para su reposición. Después de Lircay, con el triunfo de Prieto, se abría una nueva posibilidad. Apreciaciones interesantes sobre su postura, con ocasión del conflicto chileno peruano de 1838, evidencian un atinado enfoque.

Pasan los años y la salud de Don Bernardo se torna precaria; su mayor anhelo era volver a Chile, pero debido a los ataques al corazón que sufre, los médicos se lo prohíben y piensa que no le queda ahora más que prepararse a bien morir y lo hace con la mayor paz.

El 23 de octubre de 1841, tras el súbito grito de ¡Magallanes!, expiró. Tal vez quería rememorar con aquella palabra la empresa de colonización que no pudo llegar a realizar.

MARIA TERESA ZUBIRI

MARFANY, Roberto H.: *El cabildo de Mayo*. Buenos Aires, edic. Theoria, 1961. 120 págs. en 4.º

Casi podríamos decir que el Dr. Marfany ha consagrado su vida de investigador al estudio del movimiento de 1810, desde que en 1936 publicó sus trabajos *Aventuras de dos realistas en tiempos de la Revolución y El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Su nombramiento e instrucciones*, que son los primeros que conocimos, hasta los dos libros que precedieron al que comentamos, publicados en 1960: *Vísperas de Mayo y El pronunciamiento de Mayo*. No es, ciertamente, un fenómeno aislado, pues entre los especialistas argentinos son muchos los que se han dedicado a dilucidar este gran acontecimiento histórico, sobre todo en época reciente, con ocasión de las conmemoraciones del movimiento emancipador.

El primer capítulo de *El cabildo de Mayo*, pretende un análisis crítico del problema de la participación popular en el acontecimiento, para llegar a la conclusión de que no se trató de una exhibición popular como quiso demostrarlo Fitte. Estudia después el hecho de la convocatoria, para afirmar que fue acordada por el virrey y el Cabildo, a cuyo efecto se imprimieron 600 citaciones el 20 de mayo, pero de las cuales sólo se distribuyeron 450, después de la selección efectuada el día 21. Muchos menos fueron los asistentes, hasta el número de 251, lo que explica como motivado por celos, temores y, también, por el mal tiempo. A continuación, establece su nómina, clasificándoles por profesiones, de lo que resulta que la más ampliamente representada fue la clase militar, de los patricios.

Seguidamente, estudia el desarrollo de la sesión, y muy especialmente el discurso clave de Castelli, comparándole con los textos de varias proclamas españolas —que reproduce en directo—, para tratar de establecer su filiación doctrinaria. Esta parte es la que consideramos como central de su trabajo, impuesto de la necesidad de establecer sobre bases sólidas el origen de los principios invocados. Para el Dr. Marfany éstos procedían de la escuela tradicional filosófico-política de los siglos XVI y XVII, iniciada con Vitoria, con los juristas salmantinos y los teólogos aquinenses. Covarruvias, Suárez, Castillo de Bovadilla, Hevia de Bolaños, etc., son los autores de los que reconoce huellas más profundas, tanto por el contenido de sus doctrinas populistas como por haber sido estudiados en las universidades americanas.

Sobre el particular, bien conocida es nuestra opinión, motivo por el cual nos limitamos a recoger tales conclusiones y a reconocer el extraordinario mérito de la investigación llevada a cabo, que bien puede calificarse como excepcional. También queremos dejar constancia de la polémica que las afirmaciones del Dr. Marfany promovieron entre los más ilustres investigadores argentinos y especialmente de las réplicas, igualmente sentadas sobre estudios muy sistemáticos y agotadores, que publicó el Dr. Zorraquín Becú, con un alarde de erudición extraordinario, para sostener la impronta de autores mucho más modernos, vinculados al jusnaturalismo.

Tras el examen de los discursos de Villota, Paso y Ruiz Huidobro, el autor se detiene en un concienzudo análisis de la votación, para establecer una nómina donde señala el orden en que cada asistente votó, la opinión sustentada y el orden de asistencia. Deducе el efecto derivado de la votación pública, bajo la presión de los revolucionarios de dentro y fuera de la sala, motivo de algunas retiradas y, a continuación, reproduce el criterio que se formaron los contemporáneos del resultado de la votación para la constitución de la Junta, que nada tenía que ver con un orden democrático. También rechaza la clasificación con que los historiadores han encasillado a los votantes en grupos contrapuestos, como "patriotas" y "realistas", o "criollos" y "españoles", pues hubo criollos partidarios del virrey y españoles que estuvieron en contra, del mismo modo que todos eran entonces a la vez patriotas y realistas. Sugiere, para sustituir a las inadecuadas denominaciones, otras más ajustadas a su postura: "autonomistas", para los partidarios del gobierno local y "centralistas" para los que apoyaban la continuidad de la obediencia al régimen de Cádiz.

Concluye el Dr. Marfany reproduciendo una poesía o canción de la época, que testimonia la adhesión a los principios tradicionales y el espíritu antirrevolucionario con que se veía a la Junta. El libro, en suma, no puede estar más concienzudo y sistemáticamente trabajado, y si muchas de sus conclusiones serán y han sido discutidas, como nosotros lo haríamos, no por eso debe dejar de reconocerse que se trata de uno de los mejores aportes que se han producido y que, desde su aparición, habrá de tenerse en cuenta como pieza fundamental, tanto para aceptarle como para rectificar alguno de sus interesantes puntos de vista, siempre ceñidos al desarrollo de los acontecimientos.

DEMETRIO RAMOS

TRUSSO, Francisco Eduardo: *El Derecho de la revolución en la Emancipación americana*. Buenos Aires, E.M.E.C.E., 1961. 108 págs. en 4.º mayor. Prólogo de Ricardo Zorraquín Becú.

Con una línea de atractiva originalidad, el Dr. Trusso lleva a cabo este libro de ensayo histórico-jurídico de forma impecable. Su interrogante clave es este: ¿pesa una original incapacidad sobre los países hispanoamericanos en la posibilidad de realización política? En torno a ella, nuevas preguntas, no menos sugestivas, se plantea con igual hondura. Así, nuevos aspectos de la historia de las ideas políticas van a ser examinados sobre la plataforma decisiva del momento prerrevolucionario de 1810.

La primera parte se dedica al estudio de la medida política de América: *la libre elección*, es decir, el título legítimo de incorporación de las Indias hallado teóricamente por Vitoria, cuando la tesis de la donación papal se tambaleó. Se trataba de una enunciación jurídica, pero ¿pudo tener no sólo una realización práctica, sino una promoción ideológica? Por esta vía penetra el Dr. Trusso en el problema del *Pacto histórico*, ante el hecho extraordinario de que en distintos puntos de América y sin contagio posible, los hombres de la Emancipación hablaban reiteradamente del *Pacto* que les ligaba al monarca. Descartada la posibilidad de que se tratara de la filtración de la idea del pacto social de Rousseau, encamina su investigación hasta llegar a demostrar cómo la técnica del *Pacto* se ejercita en base de la instrucción de nuevos descubrimientos de 1543.

Como puede verse, a la originalidad de planteamiento se unía una originalidad de desarrollo, al tomar como válido un sistema de relación pueblo-monarca en forma que considera paralela o semejante al tradicional pacto vasallático medieval. Dos condiciones resolutorias calificaban y limitaban el pacto: la caducidad o interdicción del monarca y la introducción de las Indias a la Iglesia universal y a la pacífica convivencia civilizada.

Por consiguiente, cuando los hombres de la Emancipación utilizan la idea del pacto como bandera legal, no están inventando una superchería, sino apelando a una realidad existente en su tras mundo tradicional. Los ejemplos textuales que aduce son explicados en esta línea, presentando las mismas enunciaciones de Mitre pocas veces tenidas en cuenta al examinar el aspecto ideológico, por falta de un enfoque desde el ángulo que ahora se hace. Consecuencia jurídica, lógica y natural —dice— de la teoría del pacto celebrado con la Corona es el juramento e invocación a Fernando, uniformemente reiterado por todos los gobiernos que se instalan en América en carácter de representantes y conservadores de la real soberanía. Y se explica este fidelismo porque la estructura del Estado conjugó en América características propias de la relación política del vasallaje personal con las propias del estado territorial centralizado moderno. Tanto la independencia como la fidelidad al rey estaban en la tradición.

Explica después el proceso que se produce desde la restauración de Fernando VII hasta la cesación del pacto y la continuidad y realismo del movimiento emancipador. Concluye con un nuevo capítulo que enuncia el hecho del romanticismo político en la Emancipación americana y donde dice que precisamente por lo antiideológico del movimiento, por permanecer en la realidad jurídica y en el sentido común, la Emancipación fue antiliberal y conservadora, entendido este término en un sentido distinto del habitual.

No es posible — y lo sentimos — descender a detalles, por lo que preferimos dar idea del libro con el esquema de su trabazón. Por él, fácilmente puede el lector darse cuenta de su despliegue, que es lo que pretendemos, al tiempo que felicitamos al autor por su logro.

DEMETRIO RAMOS

RAMOS, R. Antonio: *La política del Brasil en el Paraguay bajo la dictadura del Dr. Francia*. Buenos Aires-Asunción, edic. Nizza, 1959, 232 págs., con apéndice documental.

El Dr. Ramos que, desde hace años viene trabajando sobre las relaciones del Paraguay con el Brasil, tiene en vías de realización una amplia obra de la cual esta es la primera parte. Se trata de una segunda edición de la publicada en 1944, aunque la supera con mucho, enriquecida por nuevos aportes documentales, como la carta del comandante de las misiones brasileñas a Norberto Ortellano, que es la clave que nos explica la apertura de las relaciones comerciales del Paraguay con los brasileños a través del puerto de Itapúa. También se incorpora la parte correspondiente a la iniciación de este comercio, aspecto importantísimo, pues se trata de un aspecto que demuestra como la enclaustración que Francia impuso al Paraguay no fue tan absoluta como siempre se ha dicho.

Otra novedad en esta edición la constituye la documentación relacionada con el cam-

bio de notas entre el Vizconde de Inhambupe y José Gabriel Benítez, a través de Cuyabá, que dio origen a la comunicación del ministro de hacienda del Dr. Francia dirigida al presidente del Matto-Grosso.

Se trata, por consiguiente, de un gran libro —tal como se le distinguió en su primera edición— notablemente retocado y ampliado, en el que se aportan nuevas luces sobre aquel taciturno que tan bien nos supo perfilar Julio César Chaves en su obra "El Supremo Dictador".

Comienza con un capítulo dedicado a la misión del teniente Abreu, comisionado portugués que llegó a Asunción en mayo de 1811, para ofrecer el concurso de fuerzas lusitanas frente a la Junta de Buenos Aires, tras la experiencia de las acciones llevadas a cabo por Belgrano, vencido en Paraguarí y Tacuarí. Posiblemente, las investigaciones que están realizándose sobre Velasco, determinen una nueva visión del problema, mezclado en las pretensiones de la infanta Carlota.

En época de Francia, la línea de relación con los portugueses fue una consecuencia de sus actividades. Así, mientras éstas parecieron desposeídas de una intención, el comercio por la frontera con Matto-Grosso se desarrolló normalmente, hasta noviembre de 1819, que fue cortado por el Dictador. Por el contrario, en la frontera Sur, Itapúa permaneció abierta al tráfico, al no haberse producido actos que, a juicio de Francia, impidieran su continuidad. He aquí, pues, un casuismo bien interesante.

Especial consideración merece la aspiración del Dr. Francia a la libre navegación del Paraná, a través del cual propuso relaciones comerciales con Inglaterra en 1814 y 1825. No se trata, pues, de un sistema aislacionista, nacido de un decidido propósito del Dictador, sino de una aspiración de respeto a la independencia de la República, que al no ser observado por los argentinos, impedía la comunicación normal. Así nos presenta el autor los hechos.

Muy interesante es el examen de la misión diplomática de Correa da Câmara, en busca de una alianza con el Paraguay, para garantizar la incorporación del Uruguay. El 16 de junio de 1825 llegó a Itapúa. Su entrada en Paraguay, hasta el punto de llegar a ser recibido por Francia, fue posible después de reconocer la existencia de la República. Fue el único diplomático que entraba en Asunción, desde 1813, después de haber sido rechazados otros; pero esta admisión fue promovida por la promesa de satisfacer las reclamaciones incumplidas. Mas las aspiraciones brasileñas a ligar al Paraguay a su política expansiva, fracasaron. Correa, en su segunda misión, no pudo pasar de Itapúa y el Dictador le despidió después de una espera de meses. La orientación de su gobierno era contraria a toda intervención. Como escribe el autor, "partidario decidido Francia de la causa de la libertad de las provincias, mal podía colaborar para el sojuzgamiento de una de ellas". De todo ello se desprende que, en vez del misántropo, es preciso ver en Francia un adalid de la autodeterminación de los pueblos, sin ceder a los intereses extraños. Esta es la tesis del libro que comentamos.

DEMETRIO RAMOS

CHAVES, Julio César: *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay (1810-1813)*. Asunción-Buenos Aires. Edic. Niza, 1959, 232 págs. en 8.º

El prestigioso historiador paraguayo nos ofrece, en esta segunda edición de su obra, un libro rejuvenecido, con un enfoque muy retocado del movimiento de Mayo y del período subsiguiente. También, gracias a nuevos aportes documentales, se amplían ahora los relatos sobre las batallas de Paraguarí y Tacuarí, del mismo modo que desarrolla considerablemente lo referido al movimiento asunceño. Enriquecida la obra con más testimonios y documentos, puede afirmarse que es una superación de la primera, lo que ya es decir.

Muy evocadora es la introducción que ahora presenta, sobre la redacción del libro y su puesta en circulación en Buenos Aires, con la estampa del viejo Archivo y las nobles figuras de sus compañeros de investigación, en aquellos años. Sin duda, pervivirá como testimonio del quehacer intelectual de tan selecto grupo. El enfoque de Inge Wolff, que allí reproduce, le discutimos y rechazamos en otro trabajo que estamos ultimando.

Interesantísimo es el planteamiento que hace el Dr. Chaves del caso Espínola —el mensajero que despacha la junta porteña al Paraguay—, mal considerado en Asunción y que, según afirma, pudo ser una de las claves de la actitud contraria que tomó la provincia interna. Al error cometido con su envío, acumulará la Junta de Buenos Aires otro mayor, al aceptar sus puntos de vista para que se adoptaran medidas de fuerza, mediante una expedición de sometimiento. Mas la causa fundamental de la repulsa a la Junta la explica por el represado disgusto de los asunceños ante la práctica tutela



de su comercio ejercida por Buenos Aires hasta el último cuarto del siglo XVIII. Las cargas y trabas que en beneficio de Buenos Aires padeció el comercio paraguayo, mantenían un rescoldo de antipatías que ahora afloraban, pues podían temer el restablecimiento del régimen que tiempo atrás eliminó Carlos III. ¿Pudo pesar tanto este recuerdo del pasado? Así lo cree el autor.

Después de examinar el desarrollo del cabildo abierto del 24 de julio, se estudia la ruptura de relaciones con Buenos Aires y la actividad movilizadora, hasta la puesta en práctica de la acción sometedora que los porteños encomiendan a Belgrano. Paraguairí y Tacuarí son dos capítulos insuperables, unidos al dedicado a las consecuencias de la victoria sobre los platenses. Muy interesante es el hecho de la conjunción de las fuerzas paraguayas con las enviadas desde Montevideo por Elio en 1811 sobre Corrientes, en especial por la utilización de la esperanza depositada en las Cortes, reunidas en Cádiz.

El problema de la intervención portuguesa, mezclado con el carlotismo y las causas concomitantes, provocarán el movimiento de Mayo y la deposición de Velasco. Los paraguayos aspiraban a cimentar la paz de Tacuarí sobre sólidas bases políticas y económicas, en un anhelo de reunión fraterna con los porteños, que terminara con las diferencias y pugnas. Pero el afán paraguayo por reconstruir la integridad del virreinato no significaba la renuncia a un concepto valorativo del papel que había de representar Asunción, como madre de las ciudades platenses. Por consiguiente, la hegemonía bonaerense no podía ser admitida. Paraguay propugnaría por un sistema de federación, enfrente también de los criterios localistas, como el representado por Jujuy, que aspiraba a que cada provincia se gobernara como una especie de república. La crisis de estas tendencias antagónicas es la que estudia magníficamente el Dr. Chaves a partir del capítulo xv, iniciado con la nota del 20 de julio.

Después de examinar el tratado del 12 de octubre, se detiene ampliamente en el problema de Paraguay ante Artigas y Buenos Aires, para concluir con la misión Herrera, quien al ver fracasada la Unión pretende renovar la alianza del 12 de octubre. La negativa paraguaya a enviar diputados a Buenos Aires será la causa de los nuevos impuestos señalados a los productos del comercio paraguayo: un peso por cada arroba de yerba mate y dos pesos por cada arroba de tabaco. Así, el temor del año 10 se hacía realidad.

El libro tiene un extraordinario valor por su sincerismo apasionado, muchas veces también por la audacia de sus hipótesis y siempre por la belleza de su desarrollo. Podemos felicitarnos por esta nueva edición, bien rejuvenecida.

DEMETRIO RAMOS

CARDOZO, Efraim: *El Imperio del Brasil y el Río de la Plata. Antecedentes y estallido de la guerra del Paraguay*. Buenos Aires. Edit. Librería del Plata. 1961, 566 páginas en 4.º

Bien conocida es la obra histórica del Dr. Cardozo, de la que destacan, como piezas de especial valor *El Chaco y los virreyes*, entre las antiguas y, entre las más próximas *Visperas de la guerra del Paraguay*. Buenos Aires, edit. El Ateneo, 1954, *El Paraguay colonial* y su magnífica *Historiografía paraguaya*, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. El libro que ahora comentamos, largamente trabajado, es otra entrega de singular calidad, tanto por el método seguido como por la línea en que está vertebrado, motivo por el cual, con tanta justicia, le fue otorgado el premio "Alberdi y Sarmiento", uno de los galardones más preciados del continente. Por estas razones no hemos vacilado en traerle a estas páginas.

En cuanto al método que sigue el autor, observamos una articulación de capítulos que, por sí solos, son piezas completas de un minucioso examen de las tensiones existentes en Montevideo, Buenos Aires y Asunción bajo el efecto de la actividad brasileña. No solamente utiliza la documentación pertinente, sobre todo la derivada de la acción diplomática, con la maestría de quien, como él, ejerció misiones de este rango, sino también los testimonios de prensa, ya que a través de los comentarios se traslucen actitudes oficiosas o se ejercen presiones que siempre deben tenerse en cuenta, a la hora de reconstruir un proceso.

La línea de vertebración del libro es, para nosotros, la más curiosa e interesante, puesto que, después de incidir en las trayectorias "históricas" de las aspiraciones contrapuestas, como son, por ejemplo, la de la reconstrucción del Plata virreinal —que polariza en determinados personajes argentinos, como Rosas—, la del gran Paraguay que pretendió Yegros, o la de la ambición brasileña de la "gran isla", que aspiraba a llevar sus fronteras hasta el río Paraguay y orillas del Plata, el autor viene a demostrar que, en el desenca-

denamiento de los acontecimientos que historia, más que el fatalismo de la trayectoria viene a jugar, en el momento crítico, la cualidad personal, la ambición, el orgullo, la vanidad y muchas veces la contrariedad de un *desaire*, como nos presenta el caso del rearme de Solano López o la predisposición de Pedro II, ofendido por la pretensión de matrimonio del presidente paraguayo con una de sus hijas.

El primer capítulo nos presenta la actividad desbordadora lusitana, desde los días iniciales de la conquista, para extraer la consecuencia de los justificados recelos derivados de las razias bandeirantes y de la constante expansión brasileña, con los ojos fijos en el Río de la Plata. Observamos un atinado enjuiciamiento del tratado de 1750 y que el autor mantiene la versión de la "falacia" de la infanta Carlota Joaquina, hoy puesta en duda, sino descartada.

La aspiración a reconstruir un gran estado platense, que abarcara el viejo ámbito virreinal, hace crisis en Caseros, en 1852, justamente cuando, desde 1844, Brasil ha sustituido su antigua política incorporadora por la de la protección de las dependencias de Uruguay y Paraguay. Caseros, según el autor, no es solamente un hecho de armas, el decisivo, contra Rosas, sino también el punto de partida del intento "proteccionista" al que el Brasil triunfante pretende someter a todos los países platenses: en el caso de Uruguay, lo consigue mediante el mantenimiento del tratado de 1851; en el caso de Argentina, procura llevarlo a efecto mediante la "diplomacia del patacón". Sólo Paraguay escapa a los dictados brasileños sobre todo desde que Carlos Antonio López rompe las relaciones en 1853. Este hecho obligará al Brasil a reconstruir su antigua línea política, para sustituir la frontal hostilidad a Buenos Aires por una colaboración entre las dos potencias que permita someter a los paraguayos y a los uruguayos, que vuelven por los fueros de su patriotismo. Mientras tanto, en la vieja línea de la pugna entre las provincias y Buenos Aires, se espera neutralizar al gobierno porteño por el secesionismo, al menos de Entre Ríos y Corrientes, con lo que sería plenamente virtual la línea Asunción-Corrientes-Montevideo, más o menos el Imperio que bulló en la mente de Solano López. Sin embargo, no sólo no sucedió así, sino que además, Uruguay no formó en alianza con Solano, sino que entraría en la Triple Alianza. La gestación de este gran conflicto de cinco años queda en la obra claramente establecida, no sólo en las razones políticas y diplomáticas, sino también en las sentimentales. Es el gran mérito de este gran libro, repleto de felices planteamientos, donde nos traza los esquemas de las líneas generales del proceso, conforme a una sistemática muy elaborada, al mismo tiempo que sugiere juicios muy propicios a la meditación, como si tuviera el propósito de dialogar con el lector.

DEMETRIO RAMOS

JESUS PALACIO, Eudoxio: *Los diecisiete mercedarios de Mayo*. Buenos Aires, 1961, 84 págs. en cuarto mayor.

Se trata de un estudio motivado por las conmemoraciones del sesquicentenario de la emancipación. Se inicia con una breve exposición sobre la historia de los mercedarios en las tierras platenses, pues bien subraya que fueron los religiosos de esta orden los primeros que llegaron a tierras argentinas, en la expedición de Almagro hacia Chile, puesto que este conquistador cruzó el Tucumán, y también fueron mercedarios los religiosos que llegaron con Pedro de Mendoza y estuvieron presentes en la primera fundación de Buenos Aires hasta que pasaron a Asunción. Anota después el autor los conventos que fundaron en las distintas poblaciones, especialmente en el interior.

Después se dedican las oportunas referencias históricas al convento de San Ramón, de Buenos Aires, desde su fundación al desarrollo logrado en el siglo XVII y, por último, se refiere a la construcción, en el siglo XVIII, de la iglesia de la Merced. Del convento de San Ramón, precisamente, saldrían los mercedarios autonomistas de 1810 para el acto del Cabildo.

Tras esta parte introductoria, se traza la síntesis biográfica de los diecisiete religiosos de la Orden de la Merced, que estamparon sus firmas en la petición redactada en el Cabildo de Mayo, solicitando la creación de la Junta que presidiría, finalmente, Cornelio Saavedra.

Quizá habría sido mucho más ilustrativo el resultado de este erudito esfuerzo si se hubiera aplicado un método más ajustado al proceso ideológico.

MARIA PILAR IBÁÑEZ